

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 25 del mes de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN077/2025 con Concurrencia del Comité para la adquisición de la "PÓLIZA DE SEGURO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL GEJ Y OPD'S", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Héctor Campos Luna, Representante de la Unidad Centralizada de Compras por parte de la Dependencia Requirente el Ing. José Ramón Godoy Pelayo, Coordinador de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Administración; el Lic. Carlos Fabián de Anda Arámbula, Testigo Social asignado por la Contraloría del Estado; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	JAEL SARAHI PERÉZ SOTELO
2. CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.	DIEGO ALFREDO RAMIREZ TAPIA
3. GENERAL DE SEGUROS, S.A.	ELENA LIZETTE MUÑOZ NUÑEZ

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las precisiones administrativas:

PRECISIONES ADMINISTRATIVAS:

DICE	DEBE DECIR
El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del Reasegurador indicando el soporte de reaseguro, nombrando a la compañía de seguros participante, donde confirme el soporte en firme por lo menos al 30% del riesgo de los límites contratados, amparados al día de la presentación de propuesta, donde especifique el correo institucional y número	El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del Reasegurador indicando el soporte de reaseguro, nombrando a la compañía de seguros participante, donde confirme el soporte en firme del 100% de la colocación en el mercado de reaseguro al día de la presentación de propuesta, donde especifique el correo institucional y número de teléfono del funcionario que emite la carta confirmación.

de teléfono del funcionario que emite la carta confirmación.

Terminadas las precisiones administrativas, se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia requirente:

SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

1. Página 11, numeral 5.4.3 Aspectos de Forma de la proposición, inciso e. Le solicitamos a la Convocante confirme que la presentación de la USB con el Anexo 5 "Propuesta Económica" en formato de Excel es opcional y no es motivo de descalificación el no presentarla.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO ELECTRÓNICO DE EXCEL.

2. Página 11, numeral 5.4.3 Aspectos de Forma de la proposición, inciso h. Le solicitamos a la Convocante confirme que el foliado de las paginas es preferentemente y no es motivo de descalificación el no foliar; por lo que el "total de páginas de la proposición" del Anexo 3 queda sin efectos.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS LICITANTES PREFERENTEMENTE PODRÁN PRESENTAR SU PROPOSICIÓN FOLIADA O NO, SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO HACERLO.

3. Página 11, numeral 5.4.4, inciso a. Contenido, fracción II. Le solicitamos a la Convocante especifique el "No. De Partida" que aplica para el Anexo 1.

R: No. DE PARTIDA: 1

4. Página 11, numeral 5.4.4, inciso a. Contenido, fracción III. Le solicitamos a la Convocante especifique la "Cantidad" que aplica para el Anexo 1.

R: CANTIDAD: 1

5. Anexo 1, numeral 4. Obligaciones de los participantes, sub numeral 10. Favor de confirmar que se cumple el requisito presentando Carta en hoja membretada del Reasegurador confirmando el porcentaje 50% de colocación de reaseguro de cada participante al día de la presentación de propuesta, donde especifique el correo institucional y número de teléfono del funcionario que emite la carta confirmación, nombrando a la compañía de seguros participante. Y el día de fallo

y en la entrega de la carta cobertura se tendrá que entregar la confirmación al 100% de la colocación en el mercado de reaseguro.

R: FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN ADMINISTRATIVA ANTES MENCIONADA.

6. Anexo 3 "Índice de la Proposición", Favor de confirmar que el sobre que integra la propuesta, deberá contener lo solicitado en el presente Anexo y en este mismo orden.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7. Anexo 5, Propuesta Económica. Favor de confirmar la forma de pago, será de contado en una exhibición por cada ejercicio fiscal.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

8. Anexo 5, Propuesta Económica. Favor de confirmar que se deberá presentar el Anexo 5, con las primas totales a cobro por la vigencia solicitada, y además desglosar las primas a cobro por cada periodo (09 meses del año 2025 y 12 meses del año 2026).

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

9. Anexo 5, Propuesta Económica. Favor de confirmar que se deberá presentar el Anexo 5, especificando además las primas bianuales a cobro que le corresponden a Poder Ejecutivo, Organismos Públicos Descentralizados, SIAPA y SITEUR.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

10. Anexo 7. Favor de confirmar que la aceptación de la aportación cinco al millar es opcional y no es motivo de descalificación la no aportación.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

11. General. Le solicitamos a la Convocante confirmar que todos los escritos y anexos elaborados por el participante deberán dirigirse a:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

AT'N: Dirección General de Abastecimientos

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

12. Se solicita a la convocante confirme que el numero y nombre del proceso es: LPN 077/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA: "PÓLIZA DE SEGURO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL GEJ Y OPD'S" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
R: EL NUMERO Y NOMBRE DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN ES LPN 077/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "PÓLIZA DE SEGURO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL GEJ Y OPD'S" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

13. Se solicita a la convocante confirme que los escritos y anexos deberán de dirigirse a:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R: LA PROPUESTA DE LOS LICITACIONES DEBERÁ DIRIGIRSE A:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE.

AT'N: DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

14. Anexo 8. Se solicita a la convocante confirme que se trata de una Licitación Pública Nacional.

R: SE CONFIRMA.

GENERAL DE SEGUROS, S.A.

15. Numeral 5. Requisitos, numeral. 5.4.3. inciso e.

Le solicitamos a la Convocante confirmar que la USB con el Anexo 5 – Propuesta Económica en formato Excel, es opcional y no es motivo de descalificación el no presentar la USB con el Anexo 5 en Excel.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO ELECTRÓNICO DE EXCEL.

16. Numeral 5. Requisitos, numeral.5.4.3. inciso h.

Le solicitamos a la Convocante confirmar que el folio de la propuesta puede ser opcional y este no será motivo de descalificación.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS LICITANTES PREFERENTEMENTE PODRÁN PRESENTAR SU PROPOSICIÓN FOLIADA O NO, SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO HACERLO.

17. Numeral 5. Requisitos, numeral. 5.4.4. inciso. a. Contenido. Inciso. b. ficha técnica de los bienes y servicios.

Le solicitamos a la Convocante confirmar que se cumple con la ficha técnica, presentando los requisitos técnicos en el ANEXO TÉCNICO, para dar cumplimiento al NUMERAL 1. DEL ANEXO 3. ÍNDICE DE PROPOSICIONES; NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA, incluyendo a esta lo derivado de la junta de aclaraciones.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

18. Numeral 4. Etapas del proceso de Licitación. Numeral 4.3.1.a. I.1.

Le solicitamos a la Convocante confirmar que tal cual como se describe en este punto, no será motivo de descalificación el presentar todas las requisiciones técnicas en formato libre, sin que sea exactamente la copia textual del anexo técnica; y así mismo con lo derivado de la junta de aclaraciones; para dar cumplimiento a PROPUESTA TÉCNICA.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

19. Anexo 5. Propuesta Económica.

Le solicitamos a la Convocante confirmar que en la columna "Descripción" deberá plasmarse:

"PÓLIZA DE SEGURO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL GEJ y OPD'S".

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

20. Anexo 5. Propuesta Económica.

Le solicitamos a la Convocante confirmar la forma de pago.

R: 2 PAGOS; UNO POR CADA AÑO FISCAL.

- 1ER PAGO EJERCICIO FISCAL 2025: 01/04/2025 AL 31/12/2025
- 2DO PAGO EJERCICIO FISCAL 2026: 01/01/2026 AL 31/12/2026

21. Anexo 7. Carta de aceptación a la aportación cinco al millar.

Le solicitamos a la Convocante confirmar que no será motivo de descalificación la no aportación 5 al millar.

R: LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO ES OPCIONAL, Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA NO APORTACIÓN.

22. Anexo 9. Listado de miembros y representantes.

Le solicitamos a la Convocante confirmar que en el recuadro donde viene "datos de la persona física" NO APLICA en el presente proceso y podrá dejarse en blanco, en virtud de que mi representada es una persona jurídica.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

23. General.

Le solicitamos a la Convocante confirmar a quien se deben dirigir todos los anexos y escritos de la presente Licitación.

R: LA PROPUESTA DE LOS LICITACIONES DEBERÁ DIRIGIRSE A:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE.

AT'N: DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

24. General.

Le solicitamos a la Convocante confirmar que el nombre y número de licitación es:

LPN 077/2025. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"PÓLIZA DE SEGURO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL GEJ y OPD'S". CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN077/2025 del proyecto denominado "PÓLIZA DE SEGURO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL GEJ Y OPD'S" para los efectos legales a que haya lugar. -----

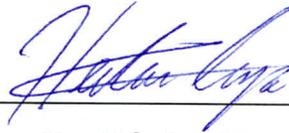
No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:35 doce horas treinta y cinco minutos del día 25 del mes de marzo del 2025 dos mil veinticinco, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. ----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.



Lic. Héctor Campos Luna
Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Representante de la Dependencia
Requirente:



Ing. José Ramón Godoy Pelayo,
Coordinador de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Administración

Testigo Social:



Lic. Carlos Fabián de Anda Arámbula
Testigo Social asignado por la Contraloría del Estado

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	JAEL SARAHI PERÉZ SOTELO	
2. CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.	DIEGO ALFREDO RAMIREZ TAPIA	
3. GENERAL DE SEGUROS, S.A.	ELENA LIZETTE MUÑOZ NUÑEZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN077/2025

"PÓLIZA DE SEGURO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL GEJ Y OPD'S"